code100 CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: **390373**

A: Circunscripción Judicial del Dpto. San Pedro / Corte Suprema de Justicia

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **390373**, para el suministro de **SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMA DIGITAL - AD REFERÉNDUM** , garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Nombre: Pablo Antonio Benítez Granada.

En calidad de Proveedor: Code100 SA

Firma: code100 CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL Firmado digitalmente por PABLO ANTONIO BENITEZ GRANADA Fecha: 2023.05.18 13:19:53 -04'00'

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CODE100 SA